COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS DE
ZAMORA

Martes, 28 de abril de 2015
CIRCULAR 14/2015

Colegio Oficial de Farmaceuticos de Zamora
28/04/2015- 16:55
Núm: 1500298 - **SALIDA**

Estimado/a Colegiado/a

Para facilitar y acelerar el proceso de facturación a las diferentes compañías aseguradoras, necesitaríamos que siguiera una serie de directrices.

Agrupar las recetas por compañías, y hacer una única factura o albarán TAMAÑO FOLIO por compañía, como titular de la factura la farmacia, y donde nos aparezca el medicamento dispensado, el precio unitario, el IVA, las unidades y el total.

También tiene que aparecer la Compañía a la que se factura. En este último punto recalcar, que hay que tener cuidado con las recetas de Ibermutuamur, ya que aunque en el lado superior izquierdo tenga el logotipo de esta compañía, hay que fijarse en el lado superior derecho, donde pone "facturar a:" y nos aparece la compañía a la que realmente hay que facturar. Suelen ser recetas de Asepeyo o MC Mutual.

El ticket de dispensación **NO** es necesario.

Estas recetas se entregarán junto a las de facturación normal, fuera de las cajas de facturación, situándolas en otra caja dispuesta por el Colegio para dicho propósito.

Las recetas entregadas después de esta fecha se incluirán en la siguiente facturación y no en la actual.

Recibe un cordial saludo.

EL PRESIDENTE

Fdo. D. José Espinosa Navarro

C/ SANTA CLARA, 33
49014 ZAMORA
TEL.: 980532417
FAX: 980534613
cofzamora@redfarma.org
www.cofzamora.es